

SALTA, 18 de marzo de 2013.

Expediente S.R.O. N° 19309/09

RESCD-EXA N° 105/2013.

VISTO la Resolución N° 627/12, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 13 de diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 05/03/2013, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13 de marzo de 2013, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

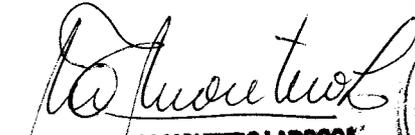
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución N° 627/2013 de Sede Regional Orán mediante la cual se prorrogó la designación de la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, D.N.I. N° 27.160.290, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Bases de Datos con extensión de funciones a Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de febrero de 2013 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la C.U. Álvarez, a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal.

NMA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS-EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa